Santiago de Cali, octubre 2026

Doctor
**GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE**
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS COMO PROFESIONAL

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como profesional, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el siguiente Objeto: "Implementación de ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca", conforme a la necesidad que presenta el departamento del valle del cauca.

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del cauca
Fecha de inicio del contrato: 16 de julio 2026
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 julio de 2026

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del cauca
Fecha de inicio del contrato: 18 de enero 2026
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 junio de 2026

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del cauca
Fecha de inicio del contrato: 23 de julio 2025
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 diciembre de 2025

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del cauca
Fecha de inicio del contrato: 27 de marzo 2025
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 junio de 2025

Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del cauca
Fecha de inicio del contrato: 29 de mayo 2024
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 30 diciembre de 2024

Nombre de la entidad: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 30 de octubre 2018
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 15 noviembre de 2018

Nombre de la entidad: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 26 de Julio 2018
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 28 septiembre de 2018

Nombre de la entidad: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 26 de enero 2018
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 29 junio de 2018

Nombre de la entidad: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 20 de noviembre 2017
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 31 diciembre de 2017

Nombre de la entidad: Alcaldía de Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 27 de julio 2017
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - Contratista
Fecha de terminación del contrato: 31 octubre de 2017

Nombre de la entidad: Universidad Santiago de Cali
Fecha de inicio del contrato: 12 de febrero 2015
Tipo de contrato y cargo: prestación de servicios - administrativo
Fecha de terminación del contrato: 12 diciembre de 2015

Nombre de la entidad: Fundación mundo mujer
Fecha de inicio del contrato: 2 de mayo 2013
Tipo de contrato y cargo: Indefinido – Analista de crédito
Fecha de terminación del contrato: 20 septiembre de 2013

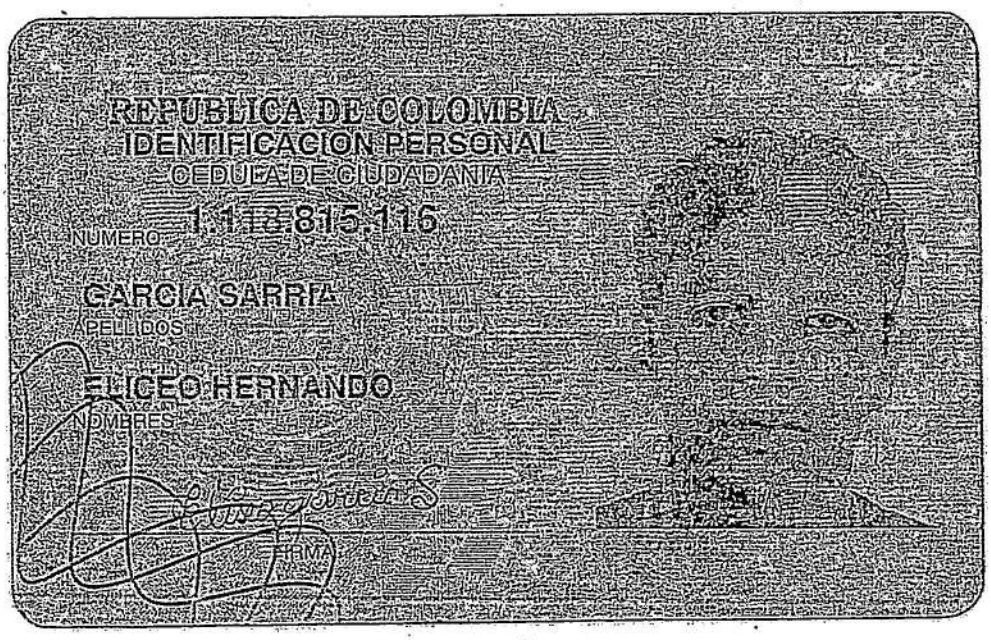
Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

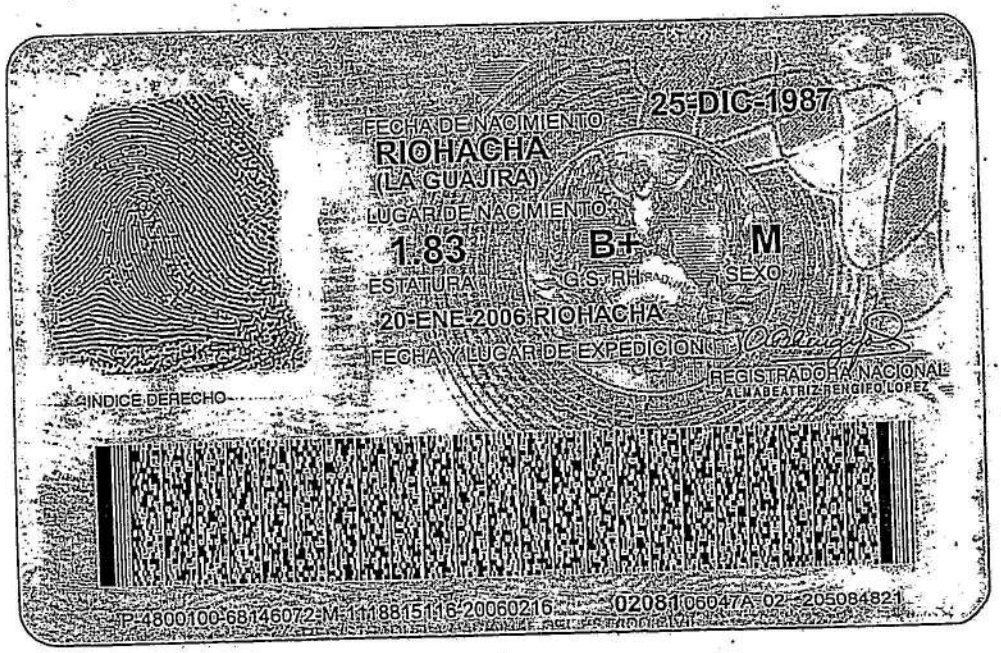
Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA
c.c. 1118815116 de Riohacha


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.815.116
GARCIA SARRIA
APELLIDOS
ELICEO HERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1987
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
20-ENE-2006 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
I-4800100-68146072-M-1118815116-20060216
02081 06047A 02 205084821

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1118815116

APELLIDOS Y NOMBRES

GARCIA SARRIA
ELICEO HERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

| 1ª LÍNEA 31 - DIC. | 2ª LÍNEA 31 - DIC. | 3ª LÍNEA 31 - DIC. |
|---|---|---|
| 2017 | 2027 | 2037 |

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 17-MAY-2007

CBE DISTRITO 45

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2158473

ENRL 555

La República de Colombia
Y en su nombre

# La Institución Educativa Divina Pastora
## RiohachaLa Guajira

Aprobado por la Secretaría Departamental de La Guajira
Según Resolución No. 019 del 16 de Febrero de 2001

## Confiere a:

*Eliceo Hernando García Sarria*

Identificado(a) con T.I. No. 1.118.815.116 de Riohacha

## El Título de:

# Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Academica, (Artículo 28 Ley 115 de 1.994); Según los Planes y Programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Riohacha, a los 01 días del mes de Diciembre de 2006
Anotado al Folio No 46 Libro de Registro No. 1.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

# Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

## Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales

a

## Elicer Hernando García Sarria

C.C. No. 1.118.815.116

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 5 del mes de Diciembre de 2012

Raúl Andrés Tabarquino Muñoz
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 112209

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

# Acta de Grado

## (No. 2285)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

**ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA**

C.C No 1118815116

QUE ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA CON REGISTRO DE GRADO No 46281, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TITULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TITULO DE:

**PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

CODIGO APROBACION SNIES 2636

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERA ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN R-R. 03 de Enero 25 de 2012.

(FDO) RECTOR — DR. CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS
(FDO) DECANO DE FACULTAD — DR. RAUL ANDRES TABARQUINO MUÑOZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)

**FORTUNATO GARCIA WALLIS**
SECRETARIO GENERAL

*Proyectó y revisó: Isabel Chavez Erazo*
*Aprobó: Dr. Fortunato Garcia Wallis*

**Nº 11019**

# La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

## Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

# Magíster en Dirección Empresarial

a

# Eliceo Hernando García Sarria

C.C. No. 1.118.815.116

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 22 del mes de Agosto de 2018

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

No11184-B

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

# Acta de Grado

(No. 2493)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 2018, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

**ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA**

C.C No. 1118815116

QUE ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA CON REGISTRO DE GRADO No.62158, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

**MAGISTER EN DIRECCION EMPRESARIAL**

CÓDIGO 102875

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACION EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGUN R.02 DE 2018.

(FDO) SECRETARIA GENERAL — DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Nº 50179

UNIR FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Personería Jurídica Resolución Nº 13130 de 2017

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
considerando que

# ELICEO HERNANDO GARCÍA SARRIA

CC 1118815116

aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley,
le confiere el título de:

# ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo anteriormente expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., noviembre 17 de 2023

La Rectora

Vicerrector Académico

Secretaria General

Acta de Grado No. 2023-0343 Folio 2 Folio 10

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN MUNDO MUJER
NIT. 800 065.180-9

Popayán, 26 de Agosto 2016

**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**C E R T I F I C A:**

Que el señor(a), **ELISEO HERNANDO GARCIA SARRIA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.118.815.116 de Riohacha, laboró en esta Institución desde el 02 de Mayo del 2013 hasta el 20 de Septiembre del 2013, desempeñándose en el cargo de Analista de Crédito III, sede La Independencia, en la ciudad de Cali.

Este certificado se expide a petición del interesado para trámites personales.

**FELIPE VELASCO MELO**
Director Ejecutivo

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

**HACE CONSTAR QUE:**

**ELICEO GARCÍA SARRÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.815.116 expedida en Riohacha (Guajira), de acuerdo al ofrecimiento presentado a la Universidad Santiago de Cali, prestó sus servicios como contratista independiente bajo las siguientes características:

| ÍTEM | CONCEPTO | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|---|
| 1 | Objeto del contrato | 1.1) Fortalecer y ampliar las relaciones de la Universidad Santiago de Cali con sus egresados con el fin de consolidarlo y estrechar el vínculo.<br>1.2) Mantener actualizada la base de datos que suministre información de sus intereses y necesidades profesionales, académicas y culturales.<br>1.3) Exaltar los logros de los egresados en el ámbito profesional en el que se desempeñen.<br>1.4) Promover encuentros de egresados a través de la realización de eventos de orden académico, cultural, lúdico y deportivo.<br>1.5) Brindar a la comunidad un servicio de intermediación laboral que contribuya al desarrollo social y económico.<br>1.6) Proyectar la Universidad hacia la comunidad a través de programas académicos especiales diseñados para egresados. |
| 2 | Vigencia del contrato | De febrero 12 de 2015 a diciembre 12 de 2015 |
| 3 | Valor total del contrato | $15.000.000 |
| 4 | Estado actual del contrato | Terminado |

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2.016).

Atentamente,

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO JURIDICO

**JUAN CARLOS CORDOBA ARTURO**
Director del Departamento Jurídico
Universidad Santiago de Cali

BIOMEDICAL GROUP
3730090 - 3710001 - 3816125

# BIOMEDICAL GROUP SAS

NIT 900.791.089-2

HACE CONSTAR.

Que el señor **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA** identificado con cedula de ciudadanía 1.118.815.116 de Riohacha, laboro en nuestra empresa desde 3 de Febrero de 2016 hasta el 30 de Mayo del 2017 con un contrato a **PRESTACION DE SERVICIOS** desempeñando el cargo **COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** devengando un salario de $ **2.500.000**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los (19) días del mes de Diciembre de Dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

ANDRES FELIPE LOPEZ L.
DIRECTOR FINANCIERO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20184146010001435 1**
Fecha: **12-12-2018**
TRD: **4146.010.10.1.853.001435**
Rad. Padre: **20184173010157548 2**

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA identificado con C.C. 1.118.815.116 de Riohacha- Guajira, suscribió en la vigencia 2017 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.464.2017, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas de conformidad con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN SANTIAGO DE CALI." BP 07038564. Fecha de inicio 27 de Julio de 2017 y de terminación el 31 de Octubre de 2017 por un valor de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.oo).

Suscribió en la vigencia 2017 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.1198.2017, cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Bienestar Social-Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ORIENTACION, ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA DE URGENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. 07038574." Fecha de inicio 20 de Noviembre de 2017 y de terminación el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.00.oo)

Suscribió en la vigencia 2018 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.0377.2018, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Atención Integral a Victimas, en el marco del proyecto denominado: ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 07044881 Fecha de Inicio 26 de Enero de 2018 y de terminación el 29 de Junio de 2018 por un valor de: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.900.000.oo).

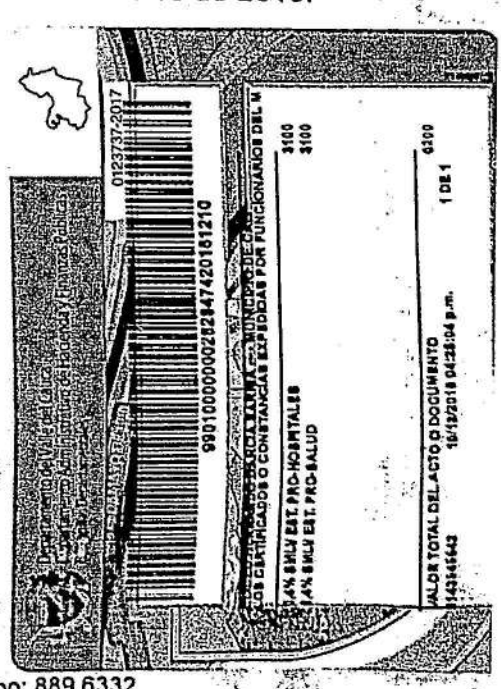
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

Suscribió en la vigencia 2018 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.010.26.1.1223.2018, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, en el marco del proyecto denominado: ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 07044881. Fecha de inicio 26 de Julio de 2018 y de terminación el 28 de Septiembre de 2018 por un valor de: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($12.973.500).

Suscribió en la vigencia 2018 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4146.0.26.1.1944.2018, cuyo objeto contractual fue: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, en el marco del proyecto denominado: ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. 07044881 Fecha de inicio 30 de Octubre de 2018 y de terminación el 15 de Noviembre de 2018 por un valor de: CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.324.500).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 12 de Diciembre de 2018.

BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL
Secretaria de Bienestar Social



Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Aprobó Piedad Torres Perea - Jefe de Unidad Apoyo a la Gestión
Revisó: Nelly Santa cruz Vargas –Unidad de Apoyo a la Gestión Administrativa
Proyecto y elaboro: Ana Cristina Valencia Paja –Contratista



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300335278






LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.815.116 expedida en la ciudad de Riohacha (G). celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

**Contrato número:** 1.410-17.13 – 6593 del 23 de mayo de 2024.

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Objeto:** ONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

2. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

3. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión.

4.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II. informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Departamento del Valle del Cauca

Gobernación
NIT 8[illegible]

CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA

Código: FO-M9-P2-26
Versión: 02
Fecha de aprobación: 16/01/2023


**Valor:** CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000)

**CDP:** 5500005512 del 17 de mayo de 2024.

**RPC:** 5600067690 del 29 de mayo de 2024.

**Fecha de Acta de Inicio:** 29 de mayo de 2024.

**Fecha de terminación del contrato:** 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los treinta (30) dias del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
EJERCIO HERNANDO GARCIA SARRIA
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 40000

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
POR LO CUAL NO ES VÁLIDO SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR O SU DELEGADO

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E) DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que el señor **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA,** Identificada (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1.118.815.116 , celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-4691 del 26 marzo 2025.
   **Tipo de Contrato:** Prestación de servicios

**Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Actividades Específicas:**

1.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion.

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

**Valor:** QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000).

**CDP:** 5500006067 del 7 de febrero de 2025.
**RPC:** 5600080725 del 27 marzo 2025.
**Fecha de Acta de Inicio:** 27 marzo 2025.
**Fecha de terminacion del contrato:** 30 de mayo de 2025.

**- Otro Si.**

Contrato número 1.410-17.13-4691-1 del 26 marzo 2025.

Tipo de Contrato: prestación de servicios.

CDP: 5500006292 del 22 de mayo de 2025.

RPC: 5600084064 del 28 mayo 2025.

Fecha de Acta de Inicio: 27 marzo 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9687 del 23 julio 2025.
**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios

**Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | CERTIFICACIÓN<br>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26<br>Versión: 02<br>Fecha de aprobación: 16/01/2023<br>Página 06 |
|---|---|---|

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde el área de su conocimiento en el marco de la con la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

**Valor:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000).

**CDP:** 5500006347 del 18 de junio de 2025.
**RPC:** 5600087739 del 23 julio 2025.
**Fecha de Acta de Inicio:** 23 julio 2025.
**Fecha de terminación del contrato:** 30 de diciembre de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)

La presente certificación no es válida sin estampillas.
Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que el señor **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.815.116 expedida en la ciudad de Riohacha (La Guajira), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** No.1.410-19.13-4927 del 18 de enero de 2026, Otrosí No. 1.410-19.13-4927-1 del 20 de abril de 2026.

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE RUTA INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y RETORNADAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde el área de su conocimiento en el marco de la implementación de ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

**Valor:** TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**CDP:** 5500006997 del 10 de enero de 2026

**RPC:** 5600104087 del 18 de enero de 2026
5600105328 del 21 de abril de 2026

**Fecha de Acta de Inicio:** 18 de enero de 2026

**Fecha de terminación del contrato:** 30 de junio de 2026.

2. **Contrato número:** No.1.410-19.13-7170 del 12 de julio de 2026

**Tipo de Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE RUTA INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y RETORNADAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar en la planificación y ejecución las tareas programadas para dar cumplimiento con la implementación de ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

3. Brindar asistencia técnica a los municipios desde el área de su conocimiento en el marco de la implementación de ruta integral para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

**Valor:** CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | CERTIFICACIÓN<br>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26<br>Versión: 02<br>Fecha de aprobación: 16/01/2023<br>Página 3 de 3 |
|---|---|---|

**CDP:** 5500007203 del 08 de julio de 2026

**RPC:** 5600107222 del 12 de julio de 2026

**Fecha de Acta de Inicio:** 16 de julio de 2026

**Fecha de terminación del contrato:** 30 de julio de 2026.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

**LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ.**
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboró: Natalia Ramírez Zapata – Técnico Operativo (E)





© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282647550

(415)7707212489984(8020) 000014128264755 0

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1 1 1 8 8 1 5 1 1 6 | 3 | Impuestos de Cali | 5 |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación |
|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 1 1 8 8 1 5 1 1 6 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | La Guajira 4 4 | Riohacha 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GARCIA | SARRIA | ELICEO | HERNANDO |

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Valle del Cauca 7 6 | Cali 0 0 1 |

41. Dirección principal: CL 3 A 66 29

42. Correo electrónico: eliseogarcia87@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 5 6 8 0 4 6 1 7 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 0 0 1 0 | 2 0 1 8 0 1 0 1 | 7 4 9 0 | 2 0 1 8 1 2 0 3 | 8 5 5 1 | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código 5 | 4 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | |

| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-10-01 / 08:44:52AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA SARRIA ELICEO HERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:27:52 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118815116**
Apellidos y Nombres: **GARCIA SARRIA ELICEO HERNANDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:29:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118815116** y Nombre: **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148750103** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:56:20 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118815116,** Apellidos y Nombres **GARCIA SARRIA ELICEO HERNANDO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 304053230

PIB
08:32:43


Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118815116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 08:36:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1118815116 |
| Código de Verificación | 1118815116261001083640 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

EPS

# CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

## CERTIFICA

Que **ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1118815116** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1118815116 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA |
| TIPO DE AFILIADO | TITULAR |
| PARENTESCO | TITULAR |
| ESTADO DE AFILIACIÓN | TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL |
| CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN | COBERTURA INTEGRAL |
| FECHA DE INGRESO A EPS SURA | 01/09/2020 |
| FECHA RETIRO EPS SURA | ACTIVO(A) |

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
**Fecha de generación:** **01/10/2026**

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**
**En su condición de administradora del**
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**
NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.815.116,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

# CONCEPTO MÉDICO

**Motivo de consulta:** Ingreso

**Fecha de consulta:** 23/12/2025

## Información paciente

**Empresa:** INDEPENDIENTE

**Empresa en misión:** EMPRESA CONTRATANTE ALCALDIA DE CALI Y GOBERNACION DEL VALLE

**Nombre completo:** ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA

**Identificación:** CC: 1118815116



**Responsable:** El mismo paciente

**Acompañante:** Ninguno

**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO

**Fecha nacimiento:** 25/12/1987

**Edad:** 37

**Genero:** Masculino

**Estado civil:** Soltero

**Escolaridad:** Posgrado (Maestría)

**Teléfono:** 31536804617

**Dirección:** Valle del cauca, Santiago de Cali, CALLE 18 N 67-48 HACIENDA

**Nº hijos:** 0

**ARL:** Positiva compañía de seguros

**EPS:** Sura EPS

**AFP:** Porvenir S.A.

## Exámenes analizados

- **Examen medico ocupacional .**

## Concepto de aptitud

Examen de ingreso sin restricciones para el cargo.

## Anexo

**APTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

**ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** A NIVEL DE LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES LA EXPLORACIÓN OSTEOMUSCULAR ES NORMAL Y NO SE EVIDENCIAN EN EL EXAMEN ATROFIAS NI LIMITACIONES SIGNIFICATIVAS O DE RELEVANCIA OCUPACIONAL A LA FECHA.

LA HISTORIA CLINICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

## Recomendaciones generales

### Recomendaciones médicas

Practicar y conservar autocuidados y estilos de vida saludable

### Legales

Conocer y cumplir con el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo en la empresa

### Ergonómicas

Pausas activas periódicas en su puesto de trabajo según el programa de vigilancia epidemiológica establecido por la empresa

### Ocupacionales

Practicar y conservar adecuada higiene postural.

Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.

Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales

Utilización de elementos de protección individual

## Recomendaciones especificas

### Recomendaciones médicas

Realizar ejercicio regular y controlado 3 veces a la semana en sesiones de media hora acorde con su estado físico y condición de salud

Evitar el consumo de alimentos con altos contenidos de azúcar harinas o grasas

## Sistema de vigilancia epidemiológico

metabolico

**Teresa De Jesus De La Hoz Solano**
**Profesión:** Medico laboral
**Registro:** RM 2959/1996 LIC SO 4915

Teresa de Jesus de la Hoz S.
MEDICO LABORAL
JACKQUELINE CASTELLANOS IPS S.A.S.
RM 2959/87 - LIC. SO 4915

**Aspirante o trabajador**
ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA
**Identificación:** CC: 1118815116

LA HISTORIA CLINICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

**REFERENCIA BANCARIA**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.118.815.116 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 530289560, abierta/o desde el 17/7/2008.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Octubre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118815116 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 09:09 AM

Código Verificación: **FMV34GCT6K**

Válida hasta: **01/01/2027**

---

## Dirección de Gobierno Digital

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | PERIÓDICO | Fecha de publicación | 2026-07-07 13:02 |
|---|---|---|---|

Nombres y apellidos completos

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| ELICEO | HERNANDO | GARCIA | SARRIA |

Documento de identificación

| Tipo | CEDULA DE CIUDADANIA | Número | 1118815116 |
|---|---|---|---|

Lugar de nacimiento

| País | COLOMBIA | Departamento | LA GUAJIRA | Municipio | RIOHACHA |
|---|---|---|---|---|---|

Lugar de domicilio

| País | COLOMBIA | Departamento | LA GUAJIRA | Municipio | RIOHACHA |
|---|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS |

Lugar de sede

| País | COLOMBIA | Departamento | VALLE DEL CAUCA | Municipio | CALI |
|---|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Dirección | [" AVENIDA 2 NORTE - 10 70"] |
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | $120.000.000,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías | |
| Gastos de representación | |
| Arriendos | |
| Honorarios | |
| Otros ingresos y rentas | |
| TOTAL | $120.000.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $5.200.000,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| VEHICULO | COLOMBIA | VALLE DEL CAUCA | CALI | $80.000.000,00 |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| LIBRE CONSUMO | $60.000.000,00 |

## 1.2 PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

## 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERES DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACION DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 26. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

| | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-M1-P5-03<br>VERSIÓN: 02<br>FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026<br>PÁGINA: 1 de 2 |
|---|---|---|
| Fecha (DD/MM/AAAA): | 10 DE JULIO DE 2026 | |

## INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA | PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) __X____<br>FUNCIONARIO DE PLANTA_____ |

## PERSONA NATURAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido<br>GARCIA | Segundo apellido<br>GARCIA | Primer nombre<br>ELICEO | Segundo nombre<br>HERNANDO |
| Tipo de documento de identidad<br>CC __X____ CE _____ PA_____ | Número de documento de identidad<br>1118315116 | Fecha de expedición (DD/MM/AA)<br>20 / enero / 2006 | Lugar de expedición Riohacha- la guajira |
| Dirección de residencia: Calle 18 n 87-48 | Ciudad Residencia: Cali | VDepartamento Residencia: valle de cauca | País Residencia: Colombia |
| Ocupación actual: Contratista | Teléfono: | Celular: 3156804817 | Correo electrónico: esseogarsa87@gmail.com |
| Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA): Gobernacion del valle de cauca | | Nit 890.399.029-5 | Área donde se encuentra actualmente: secretaria de convivencia y seguridad |
| Profesión /Ocupación: Profesional de apoyo contratista | Ciudad: Cali | Dirección Carrera 6 entre calle 9 y 10 | |

## PERSONA JURÍDICA

| | |
|---|---|
| Razón o denominación social | Nit |

Apellidos y nombres del representante legal principal

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
| Tipo de documento de identidad<br>CC _____ CE _____ PA _____ | Número de documento de identidad | Fecha de expedición (DD/MM/AA)<br>/ / | Lugar de expedición |
| Dirección oficina principal | Ciudad | Departamento | País |
| Correo electrónico | Teléfono y extensión | | Celular |

Información de representante legal Suplente

| Representante legal suplente | Primer apellido | Segundo apellido | Nombres | Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Suplente 1 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 2 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 3 | | | | CC CE PA | |

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial _____ Comercial__ Transporte ____Construcción _ Agrícola _____ Civil____ Servicios_____ Otra _____

Cuál?

## SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información

| NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | No. IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1- | | |
| 2- | | |
| 3- | | |
| 4- | | |
| 5- | | |

## PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMANTE (PEP's)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO__X__
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO__X__
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO__X__
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO__X__ Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO__X__ Explique_____

## INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $ 90.000.000 | Total pasivos | $ 85.000.000 | Total patrimonio | $ 5.000.000 |
| Ingresos mensuales | $ 8.500.000 | Otros ingresos | $ | Explique | |
| Egresos mensuales | $ 8.500.000 | Otros egresos | $ | Explique | |

## OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO__X__

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones_____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?:_____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO___X____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO___X____

## DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades lícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera licita los cuales provienen de: _____

## AUTORIZACIONES

| | | |
|---|---|---|
| | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-LI1-P5-03<br>VERSIÓN: 03<br>FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026<br>PÁGINA: 1 de 2 |

1- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo

2- Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".

3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.

4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA podrá terminar de manera unilateral o inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser

A- vinculados por parte de las autoridades competentes o cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional

B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.

C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que esto lo indique

5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puedo reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

## SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningun vinculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que esto lo indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

## FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella índice derecho

## VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (Nombre completo) _____ Firma: _____ Fecha: _ / / _

Observaciones _____

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI____ NO____ Validado por Oficial de Cumplimiento: SI____ NO____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

| ANEXOS | CUMPLE |
|---|---|
| COPIA DE CAMARA DE COMERCIO - SI APLICA- | |
| CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ULTIMO AÑO -SI APLICA- | |
| BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ULTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA- | |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA- | |

## CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

| Versión | Descripción del cambio | Fecha |
|---|---|---|
| 1 | Creación del formato para la implementación de SARLAFT | 28 de febrero 2025 |
| 2 | Separación de información natural y jurídica | 31 de marzo 2025 |
| 3 | Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara | 17 de abril 2026 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Carol Pedraza Martinez | Nombre: Fabiola Perdomo Estrada | Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br>Acta No. 028 del 26/06/2026 |
| Cargo: Profesional Contratista | Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 26 de junio 2026 | Fecha: 26 de junio 2026 | Fecha: 26/06/2026 |

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE